

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCÍA

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 47 y 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de José María Ortega Jiménez, siendo parte demandada Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Actos Administrativos que se recurren: Acuerdo de 11.5.00 que aprueba expediente de Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Nerja.

Recurso núm.: 01/0001028/2000.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistido de Letrado, en el plazo de quince días.

Málaga, 7 de noviembre de 2000.- El Secretario. Vº Bº
El Presidente.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO NUM. CUATRO DE MALAGA

EDICTO.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y admisión a trámite del recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número de recurso: 347/00.

P.A.

Fecha de interposición: Cinco de octubre de dos mil.
Recurrente: Don José Antonio Díaz Coca.

Administración autora de la actuación impugnada: Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Actuación impugnada: Decreto de fecha 18 de julio de 2000.

Asimismo, se hace saber que la celebración de la vista prevista en la Ley tendrá lugar el próximo día nueve de enero de dos mil uno, a las 13,00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Málaga, C/ Alameda Principal, 16, 4.ª planta.

En Málaga, 23 de noviembre de 2000.- E//. La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de importe igual o superior a diez millones de pesetas (60.101,21 euros).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 180/2000-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Elaboración de una aplicación de consulta en formato CD-Rom de las estadísticas de elecciones en Andalucía.

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 109, de 21 de septiembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

a) Importe total: 15.000.000 de ptas. (90.151,82 euros).

b) Plazo de ejecución: 4 meses.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de noviembre de 2000.

b) Contratista: Guadaltel, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 13.152.000 ptas. (79.045,11 euros).

Sevilla, 15 de noviembre de 2000.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.